

CONCEJO MUNICIPAL 10ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 15 DE FEBRERO DE 1993.-

Siendo las 15:20 Hrs., el Sr. Alcalde abre la décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Quilleco. Se encuentran presentes los Concejales Sres: Renato Ravanal, Eleodoro Ramos, Segundo Valenzuela y Angel Salas, además esta presente en la Sala el Sr. Julio Arratia en representación de COLODYR. Preside la Sesión el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretaria Sra. Fresia Almendras N.

1.- Lectura Acta Sesión Anterior. El Alcalde ofrece la palabra a los Concejales, no habiendo objeciones se da por aprobada.

Cambiando el orden de la Tabla, el Alcalde ofrece la palabra al invitado por el Concejo, Sr. Julio Arratia Presidente del Concejo Local de Deportes y Recreación, quien informará de las actividades Deportivas en la Comuna.

3.- Participación del Consejo Local de Deportes:

El Sr. Arratia da los agradecimientos por la invitación lo cual da una oportunidad de una comunicación más directa y fluida con las Autoridades Comunales.

Inicia la exposición explicando que el Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODYR) es una Organización Autónoma de derecho privado, con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro, depende de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER). Organismo de Gobierno que proyecta y subvenciona las Actividades Deportivas a Nivel Nacional.

Digeder solicita a las Municipalidades los Proyectos a Nivel Comunal y estos son financiados con Aporte Municipal, aportes de Digeder y de otros organismos. Por tanto Digeder no financia, sólo subvenciona.

Enseguida explica que hay Proyectos de corto y largo plazo y resume los que se realizaron entre 1990 y 1992.

Para 1993 COLODYR ha presentado Proyectos Deportivos-Recreativos con un marco de \$ ellos son:

- Campeonato de Football Rural con participación de 13 Clubes.
- Campeonato de Baby-Football para Trabajadores.
- Proyecto de Acción Juvenil en Canteras.
- Proyecto de Juegos Autóctonos.
- Escuela de Basquetboll y Boleiboll.

Acota que el aporte de Digeder a Colodyr, desde 1989 era de \$ 838.000.- y ahora subió a \$ \$ 1.436.000.-. Estos recursos siguen siendo insuficientes para las necesidades de ampliar las acciones recreativas en la Comuna.

A continuación da a conocer varios programas que se han realizado con los grupos extraescolares como son: Banda de Guerra, Grupo de Gimnasia Ritmica, Escuela de Basquetboll y grupo de Scout De este grupo destaco la estadía de una semana con 53 niños en la Caleta de Tumbes en Talcahuano. El Alcalde de esta Comuna apadrino un grupo de Scout con la idea que mantuvieran intercambio con el grupo local de conocimiento de ambas comunas.

Terminada su exposición el Sr. Arratia haciendo algunas observaciones a los problemas que se le han presentado en la Administración del Gimnasio y Estadio Municipal. Específicamente de vidrios interiores y exteriores que los presentes habrán observado. COLODYR hizo reposiciones de vidrios y reparación de baños y a la semana estaba en las mismas condiciones.

En la Sala se produce una afirmación general a lo expresado - agregando destrozos en Graderías y Camarines del Estadio.

Continúa el Sr. Arratia, dando a saber que las reparaciones se financian con Derechos a Propaganda y un 15% por arriendos de los Usuarios. Esta recaudación es insuficiente para mantener los Locales en buenas condiciones. En cuanto al trabajo del Sr. José Galleguillos es un Administrador Voluntario, quien además dirige la Escuela de Basquet ball, sugiere una pequeña subvención.

El C. Ravanal le consulta a que se debe este comportamiento - destructivo de la juventud, cosa que antes no ocurría.

El Sr. Arratia lo atribuye a falta de responsabilidad por reflejo de problemas familiares.

El C. Salas le consulta como se controla la compra y entrega de implementación a DIGEDER.

El Sr. Arratia explica que trimestralmente se da cuenta en base a los Proyectos y presentando los recibos firmados por los beneficiados.

En ese momento hace ingreso a la Sala el Sr. Ismael Rioseco, - invitado por el Sr. Alcalde, con el objeto de solicitarle sugerencias para incentivar el Deporte en la Comuna, por ser el mejor comunicador deportivo a Nivel Provincial, le ofrece la palabra.

El Sr. Rioseco informa que su afición y experiencias en lo Deportivo la dirige de preferencia en Comunas chicas y ha tenido éxito por su entusiasmo y participación directa con los dirigentes de las diversas disciplinas deportivas.

Opina que las acciones para incentivar el deporte, se inician con un Plan Deportivo al nivel de la Comuna y de corto plazo. Esto - al margen de los programas de Digeder que son de muy alto nivel.

El plan sugerido debe considerar: Continuidad en su proyección que perduren aunque se cambien las personas; Participación de todas - las Organizaciones Funcionales de la Comuna; Participación muy activa de los Profesores y de los Encargados de los Grupos Extraescolares.

Agrega que en Quilleco no se aprovecha al máximo, la Infraestructura con que cuenta como es: El Estadio, el Gimnasio y el magnífico Recinto de la Media Luna y su Casino en el cual la Municipalidad - tiene derechos por los aportes que hizo al construirse.

El Alcalde confirma estas apreciaciones y agrega que hacer un Festival y una presentación de Gimnasia Rítmica en este recinto de Media Luna sería exitoso como espectáculo y recaudación.

El Sr. Arratia propone la nominación de un Concejal al frente del Deporte, más la colaboración del Sr. Ismael Rioseco se podría in ici ar a programar acciones para el período 1993-94.

Acuerdan una reunión preliminar para el Martes 23 y presentando un Bosquejo del Plan Comunal para la Sesión del Concejo a efectuarse el 1º de Marzo.

Con esta última moción se retiran los Sres. Rioseco y Arratia.

A continuación ingresa el Sr. Ivan San Cristobal, citado por el Alcalde a objeto que explique al Concejo de las atribuciones para autorizar la permanencia de personas en la propiedad ubicada en Calles Lautaro y M. Rodríguez.

///.

El Sr. San Cristobal responde que esa propiedad fué adquirida por su Padre y por Don. Mariano Paredes, ellos la prestaron al Partido Radical y así hasta que por Ley se confisco, dice haber hecho gestiones para rescatar sus derechos como heredero pero no ha logrado resultados positivos.

El Alcalde le pide documentación al respecto, el Sr. San Cristobal da lectura a una copia autorizada de Dominio vigente.

El C. Salas pide la palabra para argumentar que obran en su poder otras Escrituras que no concuerdan con lo leído por el Sr. San Cristobal.

El Alcalde solicitará asesoría a la Abogada de la Corporación de Asistencia Judicial y personalmente consultará esta situación en Bienes Nacionales, Ministerio a quien corresponde restituir estos bienes a quienes corresponda.

El Sr. San Cristobal manifiesta acatar lo que determine Bienes Nacionales y como asegura obtener sus derechos, les ofrece en Venta, agrega que autorizó un cuidador en la propiedad para evitar la sustracción de madera y destroz de vidrios y ventanas.

El C. Valenzuela sugiere esperar la respuesta de Bienes Nacionales. Se retira el Sr. San Cristobal.

2.- CORRESPONDENCIA:

- El Club Deportivo Catolica Independiente de Hijuelas Canteras solicita Autorización para Beneficio Bailable a efectuarse el día Sábado 20 del pte. desde las 19:00 Hrs. y hasta las 6 A.M. en el Local de la Escuela Butallano. Se Autoriza previa autorización de la Junta de Vecinos.

- Solicitud de la Directiva Pro-Construcción de la Posta de Centinela Sector La Hoyada para Beneficio Bailable a efectuarse el día Sábado - 20 del pte. desde las 16:00 Hrs. hasta las 6 A.M. en Local de la Posta. Se autoriza previa autorización de la Junta de Vecinos.

- Solicitud de Patente de Supermercado de Sr. Jorge Soto, domiciliado en Pob. O'Higgins, Calle J.M. Carreras de Canteras. Se autoriza previa firma de un Director de la Junta de Vecinos N° 1 y en vez del Sr. Jorge Soto quien ocupa el cargo de Presidente.

4.- VARIOS:

Ante la no concurrencia a 3 citaciones al Jefe de Retén de Carabineros de Canteras, el Alcalde hablará personalmente con el Prefecto.

El C. Salas sugiere hacerlo por escrito.

El C. Valenzuela propone comprometerlo personalmente en el Retén para evitarle amonestación. Se acepta esta moción.

El C. Ravanal consulta por la opinión solicitada al Proyecto de Ley de Organizaciones Comunitarias.

El Alcalde indica tener las observaciones por escrito para la próxima sesión.

El C. Salas recuerda la Reparación del Puente Los Puquios.

El Alcalde explica que Vialidad esta dando termino a dos Reparaciones y que probablemente en la semana, iniciarán los trabajos empezando por los Banquillos.

El C. Salas acota que de prolongarse la solución va ser necesario colocar un Letrero de Peligro.

El C. Ramos consulta por el inicio de la Pavimentación del Camino Canteras - Tucapel.

El Alcalde informa que se iniciarán en Marzo.

Sin más que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:45 - Hrs.



RESIA ALMENDRAS NARVAEZ